

ADHESION AL SESQUICENTENARIO
DE LA REVOLUCION DE MAYO

EDICION OFICIAL
DISTRIBUCION GRATUITA
1960

13302A Foll
373.7
1

R-
MINISTERIO DE EDUCACION Y

JUSTICIA • DIRECCION GENERAL DE CULTURA



ESTABLECIMIENTOS DE
ENSEÑANZA ARTISTICA

ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA ARTISTICA

INV	013322
SG	Foll 373.7
LIB	1

CENTRO NACIONAL
DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA
PARERA 55 Buenos Aires Rep. Argentina

03482

GUÍA DE ORIENTACIÓN Y REFERENCIAS CULTURALES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y JUSTICIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

CENTRO NACIONAL
DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN EDUCATIVA
PARERA 55 Buenos Aires Rep. Argentina

DESDE la primera academia de dibujo fundada por Belgrano en 1799, fueron numerosos los esfuerzos encaminados a incorporar las bellas artes a nuestra práctica docente. Se crearon distintas escuelas o academias para el estudio específico del dibujo y la pintura —entre ellas la del padre Castañeda que inició su labor en 1815 en el convento de la Recoleta, y la instalada en 1823 en el viejo colegio de la Unión—; pero fué en el año 1873, con la Sociedad Estímulo de Bellas Artes que sostenía una academia origen de la actual Escuela Nacional de Artes Visuales “Prilidiano Pueyrredón”, cuando aquel tipo de enseñanza comenzó a adquirir una firme orientación.

La música, la danza, el teatro, etc., son otras tantas manifestaciones de nuestra vida cultural que demandan, a su vez, la atención de las autoridades educativas por la atracción cada vez mayor que ejercen tales disciplinas. Es así que con la creación de nuevos establecimientos —Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico “Carlos López Buchardo”, Escuela Nacional de Cerámica, Escuela Nacional de Danzas y Escuela Nacional de Arte Dramático— se amplía el panorama de la enseñanza artística sostenida por el Gobierno Nacional, y se ofrece mayores perspectivas a millares de jóvenes que desean iniciarse y perfeccionarse en las diversas ramas del conocimiento estético.

La Dirección General de Cultura cree servir los fines que inspiraron la publicación de su "Guía de Orientación y Referencias Culturales", incluyendo entre los ya editados el presente fascículo destinado a difundir los datos de mayor interés, como ser planes de estudios, requisitos para el ingreso, títulos que se expiden, duración de los cursos, etc., relativos a los institutos dependientes de la Dirección General de Enseñanza Artística.

ESCUELA NACIONAL DE ARTES VISUALES

CICLO PREPARATORIO "MANUEL BELGRANO"

Director: Osvaldo Svanascini

Este establecimiento fué creado por Ley de Presupuesto de la Nación de 1914, con la denominación de "Escuela de Artes y Oficios". Su actual nomenclatura fué impuesta por Decreto n° 3087 del 10 de marzo de 1959.

PLANES DE ESTUDIO. TÍTULO QUE EXPIDE.

La duración de este ciclo es de cuatro años y de él se egresa con el título de Maestro Nacional de Artes Visuales que capacita para la docencia en las escuelas dependientes del Consejo Nacional de Educación. Su programa es esencialmente de exploración vocacional. Se propone dotar al alumno de los medios de expresión. La capacitación técnica le permitirá descubrir sus aptitudes y orientar su vocación artística en un ámbito de iniciativa creadora.

En su transeurso se estudian las siguientes materias: Taller de Dibujo, Taller de Pintura, Taller de Escultura, Taller de Grabado, Matemática, Sistema de Composición y Análisis de Obras, Historia del Arte, Psicología, Idioma (Francés o Inglés), Pedagogía y Práctica de la Enseñanza, Morfología.

CONDICIONES DE INGRESO.

Para ingresar a la Escuela se deberá tener sexto grado aprobado y rendir satisfactoriamente una prueba de aptitud plástica que se tomará en dos días, con un máximo de 3 horas de duración.

Consistirá en:

1er. día: a) Reproducción de objetos comunes y cuerpos geométricos.

b) Reproducción de memoria de un objeto presentado previa y brevemente a la observación de los alumnos.

2do. día: Dibujo de imaginación sobre temas que se presentarán en el momento del examen.

El establecimiento funciona en tres turnos, siendo mixto el de la mañana y el de la noche y para mujeres solamente el de la tarde. Tiene en la actualidad 91 profesores. Desde su creación a la fecha han egresado 3.200 alumnos, contando en el presente curso escolar con alrededor de 1.000 inscriptos.

ESCUELA NACIONAL DE ARTES VISUALES

CICLO "PRILIDIANO PUEYRRREDÓN"

Director: Eric Luis Silva

Este establecimiento fué donado al Gobierno de la Nación por la antigua Sociedad de Estímulo de Bellas Artes en el año 1905. Fué nacionalizado por Decreto n° 336 del 19 de abril del mismo año durante la Presidencia del Dr. Manuel Quintana y siendo Ministro de Instrucción Pública el Dr. Joaquín V. González.

PLANES DE ESTUDIO. TÍTULOS QUE EXPIDE.

La duración de este ciclo es de tres años y de él se egresa con el título de Profesor Nacional de Grabado o Pintura o Escultura, que capacita para la docencia en las escuelas de enseñanza secundaria, normal, especial y técnica y en los ciclos preparatorios y medio de las escuelas dependientes de la Dirección General de Enseñanza Artística. Este ciclo, que es de especialización, afinará los medios de expresión, la sensibilidad estética y asegurará la formación profesional.

En su transcurso se estudian las siguientes materias: Dibujo, Taller (Pintura, Escultura y Grabado), Fundamentos Visuales (Teoría y Práctica), Historia del Arte, Historia de la Cultura, Introducción a la Filosofía, Estética, Pedagogía y Didáctica.

CONDICIONES DE INGRESO.

Para ingresar a la Escuela es necesario haber egresado de la Escuela Nacional de Artes Visuales -- Ciclo Preparatorio "Manuel Belgrano".

El establecimiento tiene en la actualidad 75 profesores. Desde su creación a la fecha han egresado 3534 alumnos, contando en el presente curso escolar con 372 inscriptos.

ESCUELA NACIONAL DE ARTES VISUALES

CICLO SUPERIOR "ERNESTO DE LA CÁRCOVA"

Director: Fernando López Anaya

Por Decreto del 28 de febrero de 1921, siendo Presidente de la Nación el Dr. Hipólito Yrigoyen y Ministro de Instrucción Pública el Sr. José S. Salinas, fué creada la Escuela Superior de Bellas Artes, quedando anexada a la Academia Nacional de Bellas Artes.

El 7 de febrero de 1928, siendo Presidente el Dr. Marcelo T. de Alvear, se le asignó su actual carácter.

Lleva el nombre de "Ernesto de la Cárcova", como homenaje al gestor de la fundación de la Escuela.

PLANES DE ESTUDIO. TÍTULOS QUE EXPIDE.

La duración de este ciclo, considerado de perfeccionamiento, es de cuatro años y de él se egresa con el título de Profesor Superior de Pintura o Escultura o Grabado. En la especialidad de Escenografía se otorgará el título de Escenógrafo a los alumnos que hayan ingresado con el primer ciclo aprobado, y el de profesor de Escenografía a los que lo hayan hecho con la aprobación del segundo ciclo.

El primer año será de experimentación. Se intensificará la práctica de toda clase de experiencias que permitan ampliar y profundizar la expresión artística del alumno.

A partir del segundo año, en los talleres especializados, los profesores de curso imparten instrucción y crítica.

ESPECIALIDADES.

Pintura: El alumno practica todas las formas de la pintura. Pintura de caballete: Naturaleza muerta, figura, paisaje, abstracción. Composición. Pintura mural y pintura mural en relación con la arquitectura moderna.

Escultura: Talla en piedra. Trabajo en metales y materiales nuevos. Talla en madera. Modelado del natural: relieve, figura, abstracciones, maquettes. Composición. Proyectos. Ampliaciones. (Aplicación en construcciones modernas, públicas y privadas, etc.)

Grabado: Técnicas: aguafuerte, punta seca, aguainta, barniz, litografía en piedra y zinc, monocopia, xilografía y otros sistemas y materiales, conocimientos técnicos generales de impresión.

Escenografía: El taller de escenografía está relacionado con la Escuela de Teatro.

Este curso comprende escenografía teatral y cinematográfica.

CONDICIONES DE INGRESO.

Para aspirante a título de Profesor Superior (Pintura, Escultura, Grabado y Escenografía).

- A) Diploma de primero a segundo ciclo.
- B) Examen de selección riguroso que incluye:



1) Presentación de cinco trabajos realizados en el último curso del ciclo medio;

2) Prueba destinada a descubrir los recursos de imaginación del aspirante y su poder de autoexpresión.

Pintura: Primer día, dibujo del natural. Segundo día, composición original con modelo. Tercer día, composición sin modelo. Cuarto día, composición original en tiempo breve.

Escultura: Primer día, dibujo del natural (modelo vivo, tamaño natural).

Segundo día, modelar cabeza del natural. Tercer día, modelar cabeza del natural. Cuarto día, composición.

Grabado: Primer día, dibujo del natural. Segundo día, composición. Tercer día, grabado sobre metal o madera. Cuarto día, grabado sobre metal o madera.

Escenografía: Bocetos y Maquettes sobre temas dados, total cuatro días.

3) Examen oral ante la comisión examinadora. Puede consistir en la averiguación de a) conocimientos técnicos; b) in-



formación sobre temas de Historia del Arte; e) capacidad de juicio mediante presentación de obras sometidas al análisis de los alumnos.

Los alumnos que no reúnen las condiciones de admisión y siguen los cursos sin aspirar a diplomas a fin de adquirir capacitación artística recibirán un certificado de eficiencia o capacitación.

El establecimiento tiene en la actualidad 12 profesores. De sus aulas han egresado 365 alumnos, contando en el presente curso escolar con 80 inscriptos (24 varones y 56 mujeres).

Las materias teóricas comprenden dos cátedras a saber: *Estética y Visión*.

Lugar: Avda. Tristán Achával Rodríguez y Brasil. C. Federal.
T. E. 31-5144.

ESCUELA NACIONAL DE CERÁMICA

Director: profesor Fernando Arranz

Esta Escuela —única existente en el país dedicada al estudio íntegro de la materia— fué creada por Decreto N° 59.539 del 9 de abril de 1940.

PLANES DE ESTUDIO. TÍTULOS QUE EXPIDE.

La duración de sus estudios es de 5 años para Especialización en Cerámica Artística o Industrial y un año más de perfeccionamiento para el profesorado.

En su transcurso se estudian las siguientes materias: Alfarería, Moldería, Dibujo, Decoración, Modelado, Enseñanza General, Educación Democrática, Historia de la Cerámica, Química, Física, Dibujo lineal, Instrucción Cívica y Nociones de Legislación del Trabajo, Pedagogía y Práctica de la Enseñanza. Aprobando el 5º año de estudios se obtiene el título de Técnico en Cerámica Artística o Industrial, según la especialidad elegida. Los egresados con el título de Técnicos en Cerámica Artística cursando un año más de estudios recibirán el título de Profesor en Cerámica.

REQUISITOS PARA EL INGRESO.

Para ingresar a la Escuela se requiere la presentación del certificado de 6º grado y documentos de identidad.

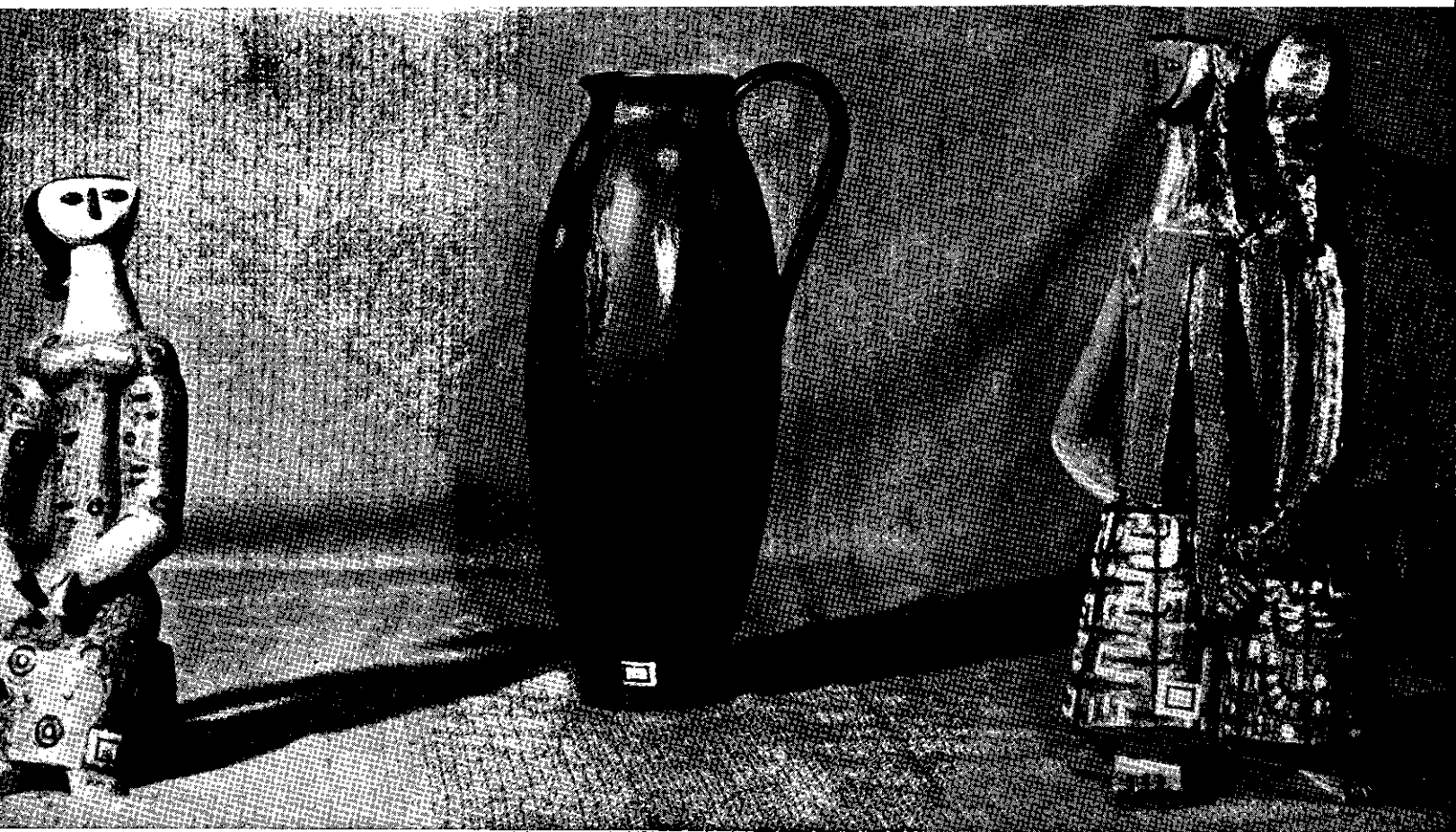
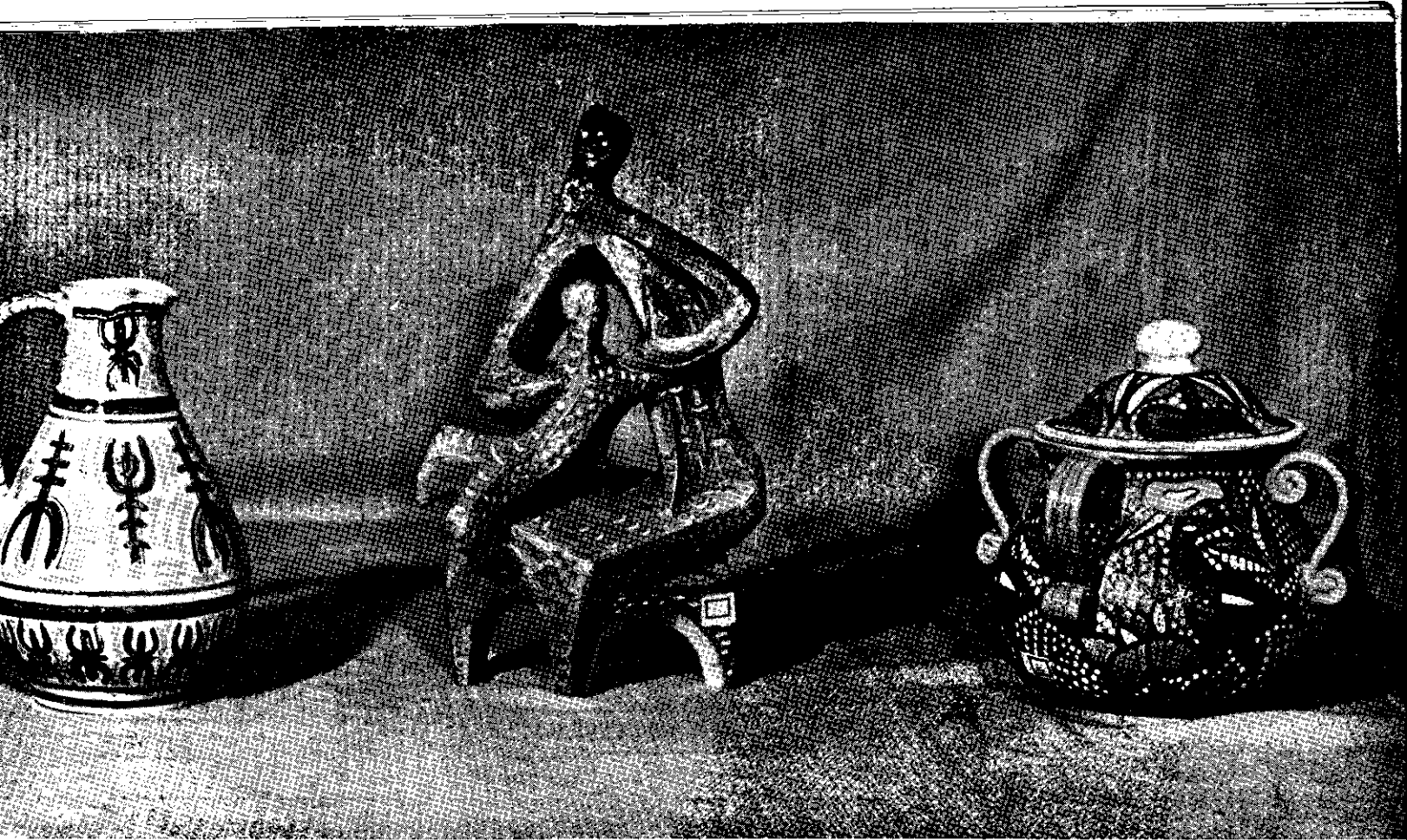
Las clases funcionan en un solo turno de 8 a 12,30 horas.

El establecimiento tiene en la actualidad 24 profesores. De sus aulas han egresado desde su creación 200 alumnos, contando en el presente curso escolar con 113 inscriptos.

Anualmente, al finalizar el curso, realiza una Exposición en la que pone en venta las diversas obras efectuadas en el transcurso del año.

El producido total de las ventas de las piezas elaboradas por los alumnos, previa deducción de los gastos que demande la exposición anual de fin de curso, se distribuye entre los alumnos en proporción a la importancia y número de las obras.

La Dirección del establecimiento fija en cada caso el monto de la suma a distribuir entre todos y para cada uno. Para



determinar qué cantidad corresponde a cada uno se toman en cuenta los siguientes conceptos:

- 1) Cantidad de piezas.
- 2) Calidad de piezas.
- 3) Conducta.
- 4) Asistencia.
- 5) Puntualidad.

Por año se computará una cantidad fija que se multiplicará por los años de estudio.



ESCUELA NACIONAL DE DANZAS

Director: Adolfo Morpurgo

Fué creada por Decreto N° 27.860 del 13 de septiembre de 1948 con el nombre de Escuela Nacional de Danzas Folklóricas Argentinas, sobre la base del Curso de Danzas Folklóricas Argentinas que funcionaba en el Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico. Posteriormente, en el año 1950, le fué transferido del Conservatorio el Curso de Danzas Clásicas, por cuyo motivo por Decreto N° 11.496 del 13 de junio de 1951 se la llamó Escuela Nacional de Danzas.

PLANES DE ESTUDIO. TÍTULOS QUE EXPIDE.

En esta Escuela se pueden seguir los cursos de Danzas Clásicas y Modernas, Danzas Folklóricas y Seminario.

DANZAS CLÁSICAS.

El Profesorado de Danzas Clásicas tiene una duración de diez años que se distribuyen de la siguiente manera: Dos años Preparatorios, cinco años Elementales y tres años de Profesorado. Se egresa con el título de *Profesor Superior de Danza*.

En su transcurso se estudian las siguientes materias: Danzas Clásicas y Modernas, Francés, Gimnasia, Dibujo, Solfeo, Piano, Danzas Folklóricas, Historia de la Cultura, Folklore, Castellano, Técnica de la Danza, Coreografía, Introducción a la Pedagogía, Educación Democrática, Medios de la Danza, Inglés, Producción de Espectáculo, Didáctica y Práctica de la Enseñanza, Pedagogía y Psicología.

DANZAS FOLKLÓRICAS.

El Profesorado de Danzas Folklóricas tiene una duración de tres años y se egresa con el título de *Profesor de Danzas Folklóricas*.

Se estudian las siguientes materias: Danzas Folklóricas, Zapateo, Guitarra, Canto Coral, Instrumentos autóctonos, Educación Musical, Folklore, Historia de la Cultura, Psicología, Dibujo, Introducción a la Pedagogía, Educación Democrática, Didáctica y práctica de la Enseñanza, Dibujo, Historia de la Literatura Argentina, Historia de la Música Argentina, Musicología, Historia del Arte Argentino, Didáctica Especial de la Danza, Historia de la Danza Argentina, Canto Coral, Historia del Atuendo, Producción de Espectáculo.

SEMINARIO.

Consta de dos años de estudio y en su transcurso se tratan las siguientes materias: Danzas Españolas, Danzas Modernas, Historia de la Cultura, Atuendo y Producción, Danzas Clásicas, Arte del Gesto, Danzas Orientales, Artes Aplicadas, Historia del Arte, Repertorio Coreográfico Folklórico, Instrumentos Autóctonos, Guitarra, Zapateo, Tradición, Escenografía, Repertorio Coreográfico Clásico y Moderno.

CONDICIONES DE INGRESO.

Para ingresar al Profesorado de Danzas Clásicas se necesita una edad mínima de 7 años y máxima de 14 años; presencia físico-profesional y plasticidad; rendir una prueba de carácter eliminatorio de aptitudes auditivas musicales y rítmicas y psicopedagógicas. Para poder realizar los 3 años de profesorado es necesario el certificado de sexto grado.

Para ingresar al Profesorado de Danzas Folklóricas es necesario tener una edad mínima de 17 años y máxima de 35; rendir una prueba de carácter eliminatorio de aptitudes auditivas musicales, rítmicas y psicopedagógicas; certificado de estudios secundarios aprobados, partida de nacimiento, cédula de identidad o libreta cívica.

No se admiten alumnos libres, ni oyentes, ni equivalencias de materias.

Para ingresar al Seminario se necesita tener aprobado el Curso de Profesorado de Danzas Clásicas o de Danzas Folklóricas Argentinas.

CURSOS INFANTILES.

Aparte de los estudios ya enunciados, se dictan veinte cursos de Danzas Folklóricas para niños en edad escolar en una Escuela de cada uno de los Distritos Escolares de la Capital Federal.

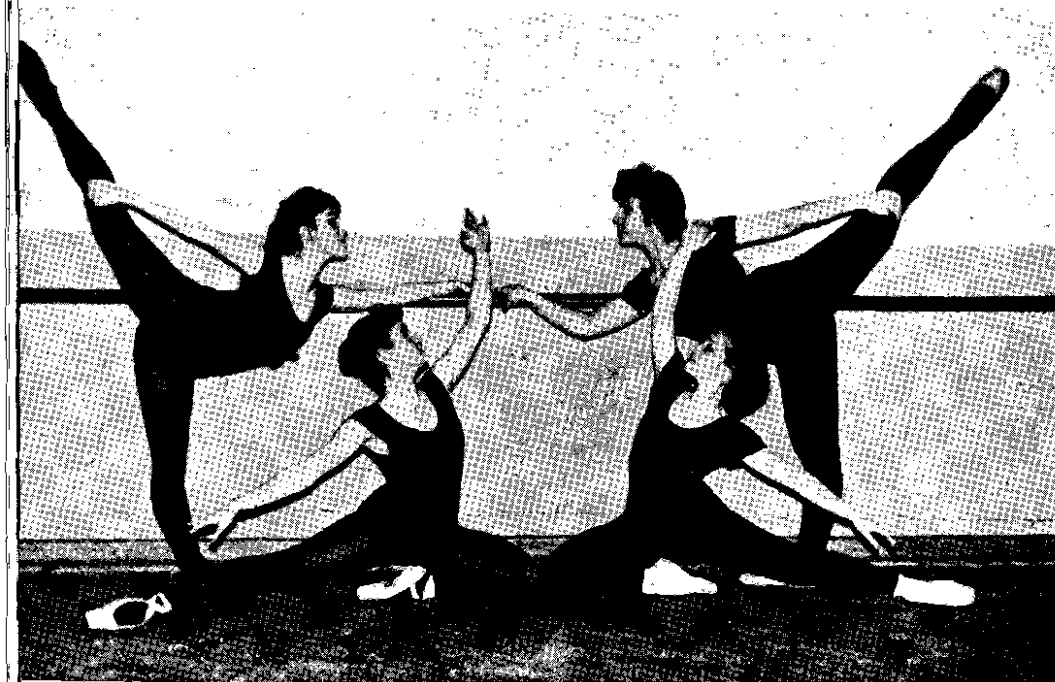
El establecimiento cuenta con 117 profesores y 33 maestros especiales de música. De sus aulas han egresado el año 1959 treinta alumnos de Danzas Clásicas y cincuenta alumnos de Danzas Folklóricas.

En el presente curso escolar tiene 952 inscriptos en Danzas Clásicas, 202 en Danzas Folklóricas y 115 en el Seminario.

En junio del año ppdo. la Escuela fué invitada a intervenir en el Festival organizado por el Instituto de Cultura Hispánica que se realizó en Madrid y obtuvo el 1er. Premio "Cultura Hispánica de Madrid" y "Palma de Mallorca".

Actualmente está organizando el Ballet Nacional y Ballet Folklórico.

Lugar: Avda. Quiutana 31. Capital Federal. T. E. 41 - 3168.



CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA

"CARLOS LÓPEZ BUCHARDO"

Director: Luis Gianneo

El Conservatorio Nacional fué creado por Decreto Nº 1236 del 7 de julio de 1924.

PLANES DE ESTUDIO. TÍTULOS QUE EXPIDE.

El Conservatorio consta de los siguientes departamentos: Departamento Instrumental, Departamento Vocal, Departamento de Composición, Departamento de Cursos Libres, Departamento de materias complementarias.

Departamento Instrumental:

En este Departamento se pueden seguir cursos para lograr los títulos de Profesor Nacional y Profesor Superior de Piano, Violín, Viola, Violoncello, Arpa, Guitarra, Contrabajo, Flauta, Oboe, Clarinete, Fagot, Trompa, Trompeta, Trombón, Tuba y Percusión.

En Organo se otorgará solamente el título de Profesor Superior.

La enseñanza de estos instrumentos, a excepción hecha de la de Organo, se dividirá en tres ciclos.

1er. Ciclo: Consta de cuatro cursos y en él se tratará de confirmar la vocación y desarrollar las aptitudes musicales del alumno mediante intenso aprendizaje de las materias básicas: Instrumento y Teoría y Solfeo.

2do. Ciclo: este ciclo consta de tres cursos y es fundamental para la formación artística y cultural del alumno. Se egresa con el título de Profesor Nacional en el instrumento elegido.

3er. Ciclo: consta de tres cursos. La enseñanza será de carácter magistral y con marcada tendencia a la formación musical del alumno para capacitarlo no sólo en la docencia, sino en todos los aspectos de la actividad artística. Se egresa con el título de "Profesor Superior" del instrumento elegido.

Organo: La enseñanza de este instrumento se desarrolla en un ciclo superior integrado por seis cursos. Se egresa con el título de "Profesor Superior de Organo".

Además de los títulos ya mencionados, en el Departamento Instrumental se podrá obtener un "Certificado de Capacitación Instrumental" con instrumentos de cuerdas, viento y percusión, debiendo para ello realizar dos ciclos que constan de cuatro cursos el primero y tres el segundo.



Departamento Vocal

La enseñanza se imparte en siete cursos. Al finalizar los estudios se obtendrá el título de "Profesor Superior de Canto". También en el Departamento Vocal se otorga "Certificado de Capacitación Vocal", realizándose los estudios en dos ciclos, abarcando el primero cuatro cursos y el segundo tres.

Departamento de Composición

La enseñanza se desarrollará en un ciclo superior integrado por seis cursos. Se obtendrá el título de "Profesor Superior de Composición".

Departamento de Cursos Libres

Comprende cuatro especialidades: de Perfeccionamiento Artístico, de Dirección de Coros, de Musicología y de Dirección de Orquesta.

Perfeccionamiento artístico: este curso está a cargo de profesores invitados, del país o del extranjero, y podrá ser de carácter instrumental o teórico, sobre un tema determinado. Los cursos no podrán extenderse más de tres meses por cada profesor.

Dirección de Coros: se desarrolla en dos cursos de seis horas semanales.

Musicología: se desarrolla en dos cursos de dos horas semanales.

Dirección de Orquesta: (se reglamentará cuando la Escuela cuente con Orquesta).

De estos cursos se egresa con un "Certificado de Asistencia" en la especialidad elegida.

Departamento de Materias Complementarias

Está integrado por las materias pertenecientes a los estudios secundarios y las de cultura general.

CONDICIONES DE INGRESO.

Para ingresar al Primer Ciclo se requiere tener una edad mínima de 9 años y máxima de 14 y aprobar el examen de ingreso.

Para ingresar al Segundo Ciclo es necesario haber obtenido un promedio general no inferior a 5,51 en cada una de las materias básicas del Primer Ciclo. Se podrá también rendir un examen de Ciclo, que comprende una prueba de Teoría y Solfeo y otra de piano o del instrumento elegido, con los programas de 4º año, dándose a conocer la pieza impuesta en el mes de febrero y las materias de bachillerato.

Para ingresar al Tercer Ciclo es necesario haber aprobado el Segundo Ciclo, admitiéndose aducir una materia previa y dar un examen de ingreso, en el cual se deberá obtener la calificación de aceptado.

Para ingresar al curso de Organo se exige un examen de selección.

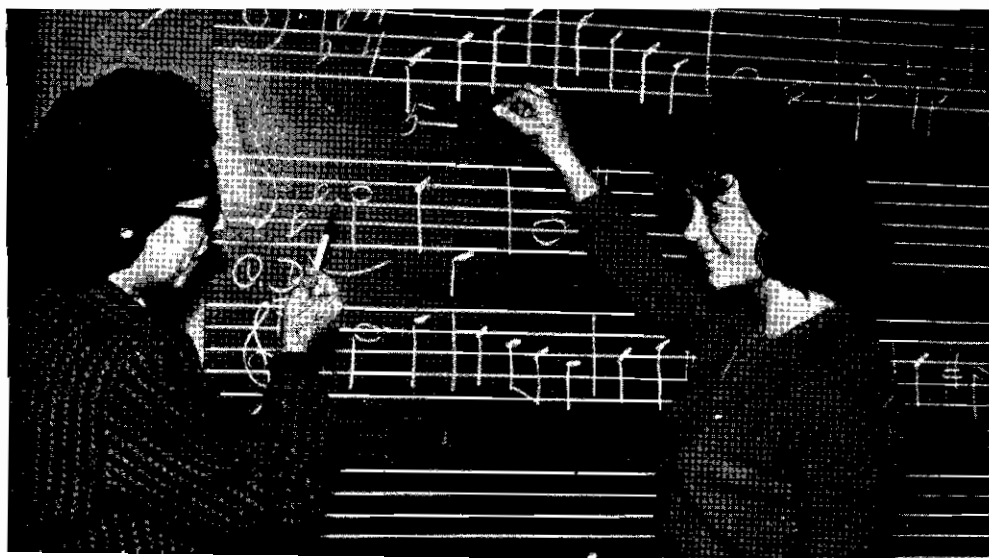
Para ingresar a Canto es necesario tener una edad mínima de 16 años y una máxima de 24 para mujeres y de 18 y 25 respectivamente para varones y aprobar una prueba de selección.

Para ingresar al curso de Composición, es necesario haber cursado el Segundo Ciclo del Departamento Instrumental o haber ingresado al curso de Organo.

Para ingresar al curso de Capacitación Vocal o Instrumental es necesario rendir examen de ingreso a Teoría y Solfeo.

Para ingresar al Departamento de Cursos Libres es necesario haber obtenido el título de profesor o acreditar tener suficientes conocimientos musicales, por medio de títulos o examen de ingreso.

El establecimiento tiene en la actualidad 131 profesores. De sus aulas han egresado desde el año 1927 a la fecha 2.791 alumnos, contando en el presente curso escolar con 555 inscriptos.



Lugar: Callao 1521. Capital Federal. T. E. 41 - 3334.

ESCUELA NACIONAL DE ARTE DRAMÁTICO

Director: Antonio Cunill Cabanellas

La Escuela Nacional de Arte Dramático fué creada por Decreto Nº 605 del 21 de enero de 1957. Anteriormente formaba parte del Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico.

PLANES DE ESTUDIO. TÍTULOS QUE EXPIDE.

Sus estudios constan de tres ciclos:

1er. ciclo: Vocacional y formativo.

2do. ciclo: De especialización.

3er. ciclo: Teatro escuela.

Primer ciclo: *Vocacional y formativo.*

La duración de este ciclo es de tres años y se egresa con un *certificado* en el que consta haber aprobado el primer ciclo vocacional y formativo. En su transcurso se estudian las siguientes materias: Práctica Escénica y Arte Escénico, Gimnasia Rítmica, Gimnasia Plástica, Dicción y Lectura, Fonética, Educación Musical, Inglés, Lenguaje, Historia del Teatro, Historia del Arte y las costumbres aplicadas al dibujo, Nociones de Lógica y Psicología, Declamación aplicada, Nociones de Filosofía y Psicología aplicada, Maquillaje, Nociones Estéticas, Caracterología y Tipología.

Segundo ciclo: *De especialización.*

La duración de este ciclo es de un año y de él se egresa con el título de *Actor Nacional*, estudiándose durante su desarrollo las siguientes materias: Arte Dramático, Caracterización, Escenografía, Escenotécnica, Luminotécnica, Dirección Artística y Técnica, Pedagogía Teatral, Teoría y Práctica del Autor, Producción y Legislación Teatral.

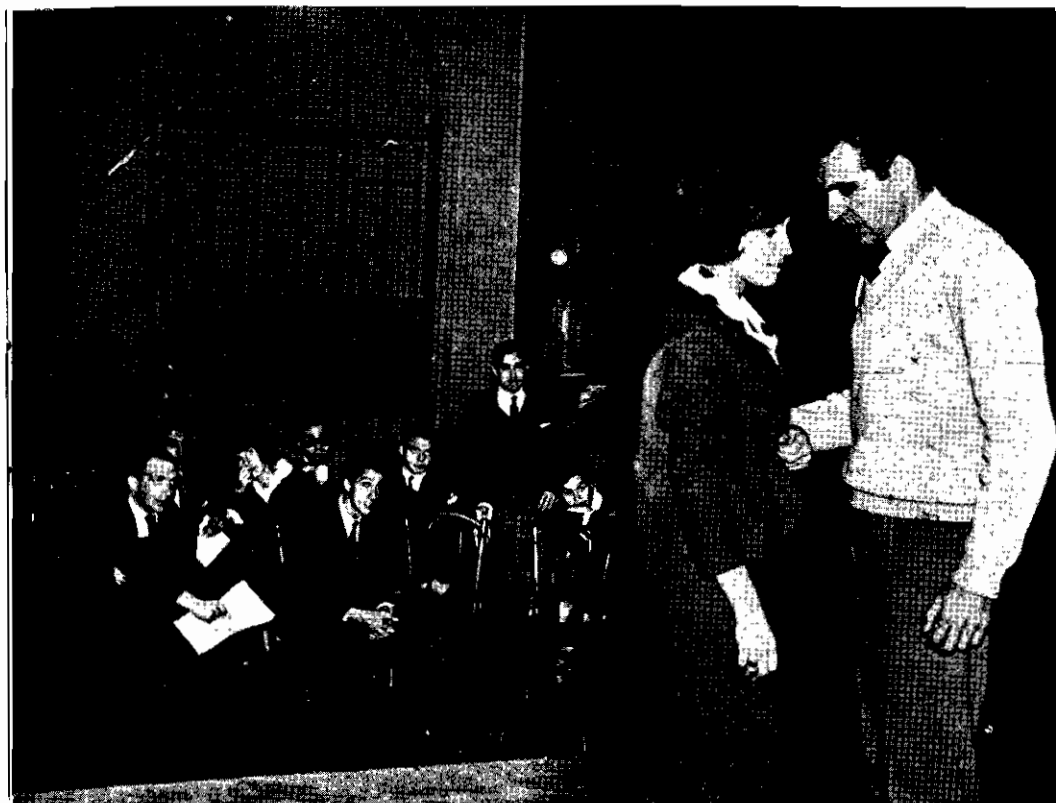
Tercer ciclo: *Teatro Escuela.*

Tiene una duración de tres años y se egresa con el título de *Profesor de Arte Dramático* o de *Director de Arte Dramático* según la preferencia de los alumnos.

La labor a desarrollarse en este ciclo se divide en dos partes:

La primera incluye, en el repertorio, obras clásicas y modernas representativas del teatro universal y nacional.

La segunda incluye, en el repertorio, obras de autores nacionales nuevos.



CONDICIONES DE INGRESO.

Para ingresar al Primer Ciclo es necesario tener una edad mínima de 15 años para mujeres y de 16 para varones, debiendo presentar certificado de 6º grado y rendir una prueba de selección.

Para ingresar al Segundo Ciclo es necesario haber aprobado el primero con los promedios que determine el reglamento. Para ingresar al Tercer Ciclo es necesario haber egresado del segundo.

El establecimiento tiene en la actualidad 25 profesores.

De sus aulas han egresado desde el año 1928 a la fecha 145 alumnos, contando en el presente curso escolar con 84 inscriptos.

Lugar: Las Heras 1775. Capital Federal. T. E. 44-4505.

ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES

(Azul, Peia. de Buenos Aires).
Calle: Colón Nº 428.

Este establecimiento fué creado en el curso lectivo 1959, y funciona de acuerdo con los planes y programas de estudio aprobados para la Escuela Nacional de Artes Visuales - Ciclo "Manuel Belgrano".

ACADEMIA NACIONAL DE BELLAS ARTES DEL NORTE

(Santiago del Estero)
Calle: Avda. Figueroa y Gorriti.

Fué inaugurada durante el curso lectivo 1959, y funciona de acuerdo con los planes y programas de estudio aprobados por la Escuela Nacional de Artes Visuales - Ciclo "Manuel Belgrano".

ÍNDICE

Presentación	3
Escuela Nacional de Artes Visuales	
Ciclo Preparatorio "Manuel Belgrano"	5
Escuela Nacional de Artes Visuales	
Ciclo "Prilidiano Pueyrredón"	7
Escuela Nacional de Artes Visuales	
Ciclo Superior "Ernesto de la Cárcova"	9
Escuela Nacional de Cerámica	13
Escuela Nacional de Danzas ..	17
Conservatorio Nacional de Música	
"Carlos López Buchardo"	20
Escuela Nacional de Arte Dramático	24
Escuela Nacional de Bellas Artes (Azul)	26
Academia Nacional de Bellas Artes del Norte	26

**CENTRO NACIONAL
DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN EDUCATIVA
PARERA 55 Buenos Aires Rep. Argentina**

ESTA PUBLICACIÓN SE
TERMINÓ DE IMPRIMIR
EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE
DEL AÑO MIL NOVECIE-
TOS SESENTA, EN LA
IMPRESA LÓPEZ,
PERÚ 666, BUENOS AIRES,
REPÚBLICA ARGENTINA.